



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

A

# La estigmatización de los mendigos en el siglo de oro. Análisis de Guzmán de Alfarache (1599)

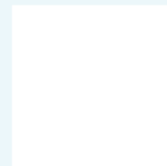
Autor:

Rodríguez Giles, Ana Inés

Revista:

ANALES DE HISTORIA ANTIGUA, MEDIEVAL Y MODERNA

2011, 43, 191-207



Artículo



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

LA ESTIGMATIZACIÓN DE LOS MENDIGOS  
EN EL SIGLO DE ORO.  
ANÁLISIS DE GUZMÁN DE ALFARACHE (1599)

*THE STIGMATIZATION OF BEGGARS  
DURING THE GOLDEN CENTURY.  
GUZMAN'S ANALYSIS (1599)*

*Ana Inés Rodríguez Giles*

Universidad Nacional de La Plata – CONICET

Fecha de recepción: marzo 2010

Fecha de aceptación: junio 2010

**RESUMEN**

Los mendigos fueron estigmatizados durante la temprana modernidad, convirtiéndose en sujetos sospechosos sobre los cuales recaían múltiples acusaciones. En el presente trabajo veremos cómo *El Guzmán de Alfarache* reproduce este discurso, en el cual encontramos varias similitudes con la marginación de otros grupos sociales en este mismo período de consolidación monárquica. A partir de esto, manejamos la hipótesis de que este texto es parte de la configuración de un enemigo interno que debía ser perseguido y respecto del cual era necesario generar, a través de la aversión y el temor generalizados, el rechazo de la población.

**Palabras clave**

Modernidad – marginalidad – temor – ocultamiento - mendicidad

**ABSTRACT**

Beggars were stigmatized during the early Modern Age, becoming suspected men who were frequently accused. In this article we are going to analyze how *El Guzmán de Alfarache* reproduces this discourse, in which we find many similarities to the marginalization of other social groups in this same period of monarchist consolidation. Along these lines, our thesis proposes that this text is part of the configuration of an internal enemy that should be persecuted and from which it was necessary to produce, through generalized aversion and fear, public rejection.

**Key words**

Modernity – marginality – fear – hide - begging

Durante la Baja Edad Media y la temprana Modernidad, España atravesó un aumento significativo del vagabundeo y la presencia de mendigos en las ciudades y caminos como consecuencia de la crisis del sistema feudal. Muchos campesinos desclasados se vieron obligados a emigrar a los centros urbanos, donde el anonimato les permitía vincular la limosna con diversas actividades delictivas que combinaban con trabajos temporales no especializados. Esto condujo a la estigmatización de los vagabundos, que fueron víctimas de una marginación progresiva. La figura de dichos hombres funcionaba como el reverso de lo que era esperable socialmente porque, mientras provenían de un sector obligado a trabajar, no lo hacían.

La mendicidad y el vagabundeo fueron regulados en diversas regiones de la Península Ibérica desde el siglo XIV, aumentando la intensidad de los reclamos por su condena y de las penas impuestas a quienes la desarrollaran<sup>1</sup>. Los procuradores pidieron en las Cortes que los hombres baldíos fueran sometidos al trabajo, pero la reiteración del problema en las actas y el aumento de la severidad en las penas sugieren que las peticiones elevadas por los procuradores en este organismo y sancionadas jurídicamente no fueron cumplidas; consecuentemente, desde el siglo XVI las demandas versaron en torno a la regulación de la caridad y la coerción sobre los mendigos<sup>2</sup>. También observamos su persecución mediante la condena de diversas actividades en las que se insertaban, así como la presunción de su culpabilidad<sup>3</sup>.

En el siglo XVI este conflicto dio lugar a una multiplicidad de textos que nos informan sobre la preocupación de la elite intelectual española por el problema. La escolástica discutió acerca de la alteración que la circulación de mendigos

---

<sup>1</sup> Este conflicto atañía a otras partes del continente, ya que el feudalismo dejaba contingentes de hombres desheredados que encontraban en la mendicidad una forma de subsistencia. La masividad de la actividad, que era progresiva, el cambio de óptica sobre ella y la necesidad de someter a los hombres al trabajo asalariado devinieron en la persecución de la que dio cuenta Marx como una necesidad ineludible para el desarrollo del capitalismo. MARX, K., *El Capital*, FCE. México, 1984, p 627.

<sup>2</sup> Por ejemplo, en las cortes de Valladolid de 1523 se demanda que “no anden pobres por el rreyno, vezinos e naturales de otras partes, syno que cada vno pida en su naturaleza, porque de lo contrario viene mucho daño y se da causa que aya muchos vagamundos e holgazanes.” REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (RAH), *Cortes de los Antiguos Reinos de León y de Castilla*. Madrid, 1863-1882, T IV, p 384.

<sup>3</sup> Aquí refiero algunos ejemplos. Se menciona su vida licenciosa en Cortes de Valladolid de 1523, pet 66, en *Ibidem*, T IV, p 384; es penado el juego, por ejemplo, en las Cortes de Burgos de 1515, pet. 35, en *Ibidem*, T IV, p 259, en las de Toledo de 1525, pet. 116, en *Ibidem*, T IV, p 502; se trata sobre los mozos de servicio en Cortes de Valla-

producía dentro de la estructura social. Por su parte, la novela picaresca colocó en el centro de la escena literaria a estos marginales.

En este trabajo examinaremos la estigmatización de los mendigos expresada en el discurso de Mateo Alemán. Con este fin examinaremos algunos pasajes de la primera parte de *El Guzmán de Alfarache* (a partir de aquí *El Guzmán I*)<sup>4</sup>. Observaremos las suposiciones que, según la óptica del autor, recaían sobre estos hombres a través del análisis de las maneras que se presumía que utilizaban para generar una imagen falsa sobre sí mismos. Esta idea está en relación con lo que se conjeturaba sobre ellos: se sospechaba que conformaban una contracultura dentro del espacio que compartían con el resto de la comunidad, en la cual manejarían sus propios códigos para esconder prácticas particulares que, cuando los pícaros se mezclaran en la sociedad, quedarían diluidas en el anonimato de la urbe. Esta imagen es refractada en la obra, otorgándole una función didáctica y de formación de ideología, a través de la exhibición del reverso de la conducta social que era previsible en un pobre.

Guzmán ejerce diversas ocupaciones no especializadas que alterna con varias actividades ilícitas y otras éticamente cuestionables: una mendicidad condenada, estafas, juegos de azar, robos, etc. La novela ilustra el prototipo del hombre joven y sano que recurre al fingimiento de deficiencias físicas para limosnear. El juego de ocultamientos encuentra dos explicaciones: por un lado, la apariencia de debilidad genera piedad en los posibles benefactores; en segundo término, la mendicidad de los sanos era ilícita en tanto que podían trabajar, lo que convertía esa simulación en una estrategia ineludible. Esta representación presume el carácter delictivo de aquellos minusválidos que mendigaban en las calles.

Cuando comienza a limosnear, el personaje conoce, además del simulacro de la enfermedad, otras prácticas acostumbradas como pedir por Dios y mostrar ostentosamente su devoción. La novela testimonia de este modo la existencia de estos hábitos dentro del hampa, pero fundamentalmente la sospecha por parte del resto de la sociedad, refractada a través de la óptica del autor, que reproduce un prototipo que constituye un tópico de las novelas españolas y europeas de la modernidad<sup>5</sup>. Esta repetición indica la existencia de una suposición generalizada según la cual algunos mendigos inválidos eran en realidad hombres que habían

---

dolid de 1523, pet. 86, en *Ibidem*, T IV, p 393; sobre sus simulaciones en Cortes de Madrid de 1528, pet. 153, en *Ibidem*, T IV, p 518; y sobre las mujeres públicas en Cortes de Madrid de 1534, pet. 97, en *Ibidem*, T IV, p 617.

<sup>4</sup> En este trabajo utilizaremos la siguiente edición: ALEMÁN, M., *Guzmán de Alfarache*, Cátedra. Madrid, 2006. Tomo I.

<sup>5</sup> GEREMEK, B., *La estirpe de Caín*, Mondadori. Madrid, 1991.

acumulado cierta riqueza con su actividad, a quienes la codicia los llevaba a simular enfermedades y a cometer atrocidades como deformar a sus hijos para incentivar la caridad mediante la conmiseración. En la novela encontramos una extensa referencia a este tipo de accionar en la historia acerca de un mendigo florentino que mutila a su hijo para pedir limosnas y de este modo recaudar una enorme riqueza. Adicionalmente, podemos observar que este sujeto no gasta dicha fortuna, sino que la esconde. De aquí se infiere otra crítica, que radica en su mezquindad, mientras la generosidad y la propensión por el derroche eran consideradas como virtudes<sup>6</sup>. Este arquetipo sobre los limosneros que alquilarían niños o los secuestrarían se repite abusivamente no sólo en la picaresca, sino que perdura en el tiempo.

Este juego teatral de ocultamientos y exhibiciones se vincula con la sociedad barroca que constituía la cosmovisión del mundo social de la picaresca, cultura que apelaba a la conmoción y sensibilidad a partir del estímulo visual<sup>7</sup>, simulación que podía ser, según sus fines, positiva o negativa. Esta diferencia se evidencia en la novela, donde los amos y otros personajes integrados socialmente hacen trucos inocuos con el afán de divertirse, en abierta contradicción con los objetivos maliciosos de los engaños efectuados por los marginales.

En este contexto, las "Ordenanzas mendicativas", que manejan los limosneros romanos y le son enseñadas a Guzmán cuando entra en el "gremio", conforman un discurso formalmente similar al de las Cortes, pero cuyo contenido radica principalmente en la regulación del arte de la simulación, para garantizar la efectividad de todos los miembros del grupo.

Según se hace evidente a través de la lectura de esta obra, así como de otras contemporáneas y los tratados de los escolásticos, esta práctica constituía uno de los principales motivos de la sospecha que recaía sobre los mendigos. El falso pobre se convertiría, por el hecho de ser sano y no merecer asistencia cuando podría subsistir a través de un trabajo, en un estafador. Quien otorga limosna supone entregarla a un hombre incapacitado para trabajar y, mediante esta buena acción, comprar el perdón divino, en el marco de una cosmovisión dominada por la religión católica, que plantea la salvación eterna como una relación de don y contradon: la limosna que se entrega al pobre se retribuye ultraterrenalmente con la promesa de la salvación eterna. Guzmán plantea esto en términos de una "economía de la salvación", que presenta a Dios como garante del pobre:

<sup>6</sup> ALEMÁN, M., *Op. cit.*, pp 412 y ss.

<sup>7</sup> SÁNCHEZ LORA, J. L., "Barroco y simulación: Cultura de ojos y apariencias, desengaño de ojos y apariencias", en AAVV, *Cultura y culturas en la historia*, Universidad de Salamanca. Salamanca, 1995, p 75.

Rico amigo, ¿no estás harto, cansado y ensordecido de oír las voces que te han dicho que lo que hicieres por cualquier pobre, que te lo pide por Dios, lo haces por el mismo Dios y *Él mismo te queda obligado a la paga, haciendo deuda ajena suya propia?*<sup>8</sup>

Si quien recibe la limosna no es *en realidad* un *verdadero pobre* incapacitado para el trabajo, el benefactor está cooperando con la propagación del vagabundaje. En este sentido, los escolásticos plantearon que la buena voluntad de quien se desprende de sus riquezas –aunque inocentemente errado- no resulta suficiente para acercarlo al paraíso<sup>9</sup>. Mediante este mecanismo se cuestiona el ocultamiento del pícaro como un acto mucho más grave que quitar el pan al *verdaderamente* necesitado –físicamente incapacitado, ya que con su accionar también está robando a su benefactor la posibilidad de recibir el perdón divino. El pícaro arrepentido reflexiona sobre el robo de la limosna que corresponde al verdadero pobre:

...considerando que todas mis trazas y modos de engañar era engañarme a mí mismo, robando al verdaderamente necesitado y pobre, lisiado, impedido del trabajo, a quien aquella limosna pertenecía, y que el pobre nunca engaña ni puede, aunque su fin es éste; porque quien da no mira al que lo da...<sup>10</sup>.

En este pasaje se identifican pobreza, incapacidad física e inocencia, en contradicción con el hombre saludable pero malintencionado y vicioso. El narrador plantea que el robo no se realiza contra su benefactor, sino contra otra persona que podría haber hecho buen uso del don apropiado, pero problematiza la imposibilidad que encuentra quien da la limosna para seleccionar correctamente quién será favorecido. Este tipo de problemas surgió a partir de la propagación de la pobreza urbana que provocó el aumento de la mendicidad callejera y anónima a fines de la Edad Media.

La novela describe minuciosamente la forma que utilizan estos marginales para demandar las limosnas. La impostura de la voz y la alusión a las imágenes cristianas, así como al daño físico que ostentan y hacen visibles, son las principales características de los falsos pobres, tal como vemos en el siguiente pasaje:

...que pedía la voz levantada, el tono extravagante y no de los ocho del canto llano, diciendo:

---

<sup>8</sup> ALEMÁN, M., *Op. cit.*, p 420. Las cursivas son nuestras.

<sup>9</sup> SANTOLARIA SIERRA, F. (ed.), *El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI. Domingo de Soto y Juan de Robles 1545*, Ariel. Barcelona, 2003, pp 91 y 122.

<sup>10</sup> ALEMÁN, M., *Op. cit.*, p 420.

-¡Dame, noble cristiano, amigo de Jesucristo! ¡Ten misericordia deste pecador afligido y llagado, impedido de sus miembros! ¡Mira mis tristes años! ¡Amancíllate deste pecador!<sup>11</sup>

Con este pedido el protagonista muestra que interiorizó la lógica de reciprocidad contenida en el acto de la limosna, que consiste en un don inmediato y un contradon a largo plazo, constituyendo una noción clave de una religión de salvación eterna. En esa incorporación de conceptos, imágenes y sintaxis de la Iglesia, el personaje exhibe el marco social urbano de religiosidad que lo ha educado, lo cual sugiere el grado en que se había difundido el cristianismo elemental entre el pueblo, imposibilitando el cumplimiento de la norma que apuntaba a abandonar la limosna y denunciar al mendigo falso<sup>12</sup>. Esto implica que los limosneros podían sobrevivir gracias a que los súbditos, que eran llamados a denunciar su actividad o a tomarlos en servicio, no adoptaban estas medidas, probablemente motivados por su religiosidad, pues a pesar de que se sostenía que estos pobres se habían convertido en una plaga, su creencia los inducía a ser caritativos con aquellos hombres.

El marginal fluctúa entre la mendicidad y el robo, pero de cualquier modo, ¿pedir limosnas siendo un hombre sano no constituye una forma de robo o estafa? La novela estigmatiza a los marginales como mendigos/ladrones, incitando la aversión hacia ellos por parte de los lectores. La provocación del temor hacia estos hombres radica en su ocultamiento, gracias al cual pueden ser victimarios de cualquier persona que ignora la situación real. Así, la causa del rechazo respecto a estos sujetos no radica en lo que se sabe de ellos a través de la percepción directa, sino exactamente en lo oculto. Leamos un pasaje del prólogo del autor "Al vulgo":

De las cosas que suelen causar más temor a los hombres, no sé cuál ser mayor o pueda compararse con una mala intención; y con mayores veras cuanto más estuviere arraigada en los de oscura sangre, nacimiento humilde y bajos pensamientos, porque suele ser en los tales más eficaz y menos corregida. Son cazadores los unos y los otros que, cubiertos de la enramada, están al acecho de nuestra perdición; y, aun después de la herida hecha, no se nos

<sup>11</sup> *Ibidem*, p 423.

<sup>12</sup> "V. M. mandó en las cortes de Valladolid que los pobres mendigantes no andoviesen a pedir por Dios fuera de su naturaleza, y los corregidores no lo quieren executar. Suplican a V. M. mande que esto se ponga en los capitulos de los corregidores y en las provisyones que se les dieren, con ynposición de pena, asy al os dichos corregidores que no lo executaren, como a los dichos pobres." Cortes de Madrid, 1528, pet 45 (RAH, *Op. cit.*, T IV, p 469).

descubre de dónde salió el daño. Son basiliscos que, si los viésemos primero, parecería su ponzoña y no serían tan perjudiciales; más como nos ganan por la mano, adquiriendo un cierto dominio, nos ponen debajo de la suya. Son escándalo en la república, fiscales de la inocencia y verdugos de la virtud, contra quien la prudencia no es poderosa.

A éstos, pues, de cuyos lazos engañosos, como de la muerte, ninguno está seguro, siempre les tuve un miedo particular, mayor que a los nocivos y fieros animales<sup>13</sup>.

En estos párrafos se alude literalmente al temor que causan las malas intenciones de los pobres que, por su condición estamental -imprimiéndose la noción de status a partir de la sangre heredada-, resulta más peligrosa. Inmediatamente se refiere su ocultamiento y el acecho que ciernen sobre los miembros de las clases poseedoras, así como la imposibilidad de éstos últimos de percibir el peligro, mostrándolos como seres más peligrosos que las fieras. En este pasaje, además, se observa que la prudencia no tiene poder frente a la maldad del vulgo, lo que aumenta su peligrosidad, pues resulta imposible defenderse de ellos a partir de la actuación moralmente correcta.

A lo largo de la obra, la observación del pícaro-narrador resulta una mediación para la exposición de las suposiciones del hombre integrado, el escritor. Así, la imitación de un mendigo por el otro resulta en una doble reflexión: 1) los mendigos son falsos; 2) su falsedad se imita y reproduce.

Los procuradores en Cortes ya se habían referido en la baja Edad Media a la expansión de los mendigos como consecuencia del “contagio” de sus conductas, adjudicándoles la responsabilidad de la carestía del reino:

Grand danno viene a los nuestros rregnos por ser en ellos consentidos e gouernados muchos vagabundos e folgazanes que podrian trabaiair e beuir de su afan e non lo fazen; los quales non tan so lamente biuen del sudor de otros ssyn lo trabaiair e meresçer, mas avn dan mal enssyenplo a los otros que les veen fazer aquella vida, por lo qual dexan de trabaiair e tornan sse a la vida dellos, e por ende non sse pueden fallar labradores e fincan muchas heredades por labrar e vienen sse a hermar<sup>14</sup>.

En estas Cortes, muy antiguas respecto a la novela que aquí analizamos, pero cuyo espíritu, según vemos, permanece en la literatura, se hace alusión a las mismas cuestiones que trata la novela: el carácter parasitario y el contagio por

---

<sup>13</sup> ALEMÁN, *Op. cit.*, pp 106 y 107.

<sup>14</sup> Cortes de Bribiesca, 1387, pet. 6, en RAH, *Op. cit.*, T II, pp 370-371.



imitación, que provocarían la falta de mano de obra. Decimos esto, porque para el momento en que la literatura alude a todos estos vicios, la elite política está discutiendo acerca de la privación de la movilidad de los mendigos o su encierro<sup>15</sup>.

En la novela vemos cómo los mendigos se enseñan las destrezas verbales para pedir, clave en la reproducción cultural del grupo, que contiene a su vez un aspecto decisivo de su reproducción social. La obra se detiene en un examen microsociedad de este fenómeno. Como una enfermedad, estos hombres se propagan de manera invisible y, consecuentemente, peligrosa y temible:

Guiábame otro mozuelo de la tierra, diestro en ella, de quien comencé a tomar liciones. Este me enseñó a los principios cómo había de pedir a los unos y a los otros; que no a todos ha de ser con un tono ni con una arenga. Los hombres no quieren plagas, sino una demanda llana, por amor de Dios; las mujeres tienen devoción de la Virgen María, a Nuestra Señora del Rosario. Y así: Dios encamine sus cosas en su santo servicio y las libre de pecado mortal, de falso testimonio, de poder de traidores y de malas lenguas. Esto les arranca el dinero de cuajo, bien pronunciado y con vehemencia de palabras recitado. Enseñóme cómo había de compadecer a los ricos, lastimar a los comunes y obligar a los devotos. Dime tan buena maña, que ganaba largo de comer en breve tiempo<sup>16</sup>.

La súplica debe ser selectiva en cuanto al potencial benefactor, que será una persona que, por una incitación emotiva y religiosa, compartirá su riqueza con el pobre. El motor de la caridad es la compasión hacia quien la demanda, inducida por la cosmovisión cristiana. Así, los mendigos combinan la apelación a este tipo de sentimientos en su discurso, que personalizan según a quién se dirijan. En este punto vemos que cada persona es movilizada por estímulos diferentes, asociados a las variaciones que cada tipo social imprime en su creencia, lo cual exhibe la heterogeneidad de la religiosidad popular, que no resulta en un catolicismo monolítico. En este contexto debemos encuadrar la acusación de que el mendigo miente con su actividad, que entra en la misma lógica religiosa, en la medida en que es un engaño a la práctica de la caridad cristiana.

En el segundo capítulo del libro tercero encontramos una agrupación de mendigos que normalizan el limosneo para una mayor efectividad de todos los miembros del grupo en su ejercicio. El aprendizaje dentro del ámbito marginal es

<sup>15</sup> "...que mande que no anden pobres por el rreyno, vezinos e naturales de otras partes, syno que cada vno pida en su naturaleza, porque de lo contrario viene mucho daño y se da causa que aya muchos vagamundos e holgazanes." Cortes de Valladolid de 1523, pet, 66, en RAH, *Op. cit.*, T IV, p 384.

<sup>16</sup> ALEMÁN, M., *Op. cit.*, p 386.

un tópico en la picaresca, funcional a su objetivo didáctico vinculado con la estigmatización de estos hombres, a quienes se supone agrupados en un mundo paralelo y oculto que se imagina antagónico a las normas sociales, donde se enseñan las prácticas delictivas. En este contexto, la enseñanza de las diversas “artes” del gremio indica la propagación de este mal social, a partir de la oculta – y en tanto que oculta, incontrolable- socialización de los marginales. Veamos este tópico en la novela:

Después di en acompañarme con otros ancianos en la facultad, que tenían primores en ella, para saber gobernarme. Íbame con ellos a limosnas conocidas, que algunos por su devoción repartían por las mañanas en casas particulares<sup>17</sup>.

Este pasaje ilustra cómo el pícaro subvierte la caridad para usar una dádiva que debería ser para un verdadero pobre, en su propio provecho; asimismo, la enseñanza de las artes mendicativas dentro de su ámbito y la falta de control sobre la caridad que, por no ser institucionalizada sino particular, resulta fácilmente alterable en favor de los falsos mendigos.

La forma de nombrar la expansión de esta plaga puede compararse semánticamente con la noción de contagio de la enfermedad, en tanto es involuntario y silencioso. Según vemos en la *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte* de A. Liñán y Verdugo<sup>18</sup>, el contacto con el hampa puede conllevar la degeneración moral de quien lo frecuente, lo cual puede ocurrir de una manera no intencionada, escapando a la voluntad de quien incurre en ello. Esta obra, compuesta por “avisos” intercalados con “novelas y escarmientos”, que ejemplifican a través de breves historias aquello que se pretende prevenir, da cuenta de los artilugios que ponen en práctica diversos delincuentes en el ámbito de la Corte. El objetivo supuesto de esta literatura es alertar a las personas honradas, pero es clara la intención de estigmatizar a los marginales que circulan en este espacio. En este sentido, encontramos alguna similitud con la brujería, no sólo en la comparación de quiénes pueden ser víctimas de los maleficios de las brujas así como de los engaños de los pícaros (toda la población), sino también a partir de la imposibilidad de defensa de quien puede caer en este mal: así como los poseídos son habitados por el diablo en un trance que escapa a su voluntad, los “avisos” describen algunos casos de mujeres que de modo inocente caen en los engaños de los pícaros sin poder posteriormente reintegrarse a su entorno social<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p 387.

<sup>18</sup> LIÑÁN Y VERDUGO, A., *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte*, Editorial Nacional. Madrid, 1980.

<sup>19</sup> Comentaremos brevemente el caso narrado en la novela y escarmiento catorce. Ésta refiere cómo una joven que vivía con su familia en una casa principal de Madrid se

En el prólogo de Mateo Alemán a la obra esto se anticipa. Así, sostiene respecto al vulgo:

¿Cuál piedad amparan tus obras? ¿Cuáles defectos cubre tu capa? ¿Cuál atriaca miran tus ojos, que como basilisco no emponzoñes? ... ¿Qué santidad no calumnias? ¿Qué inocencia no persigues?... Y si hubiesen de pintar al vivo las penalidades y trato de un infierno, pareceme que tú sólo pudieras verdaderamente ser su retrato<sup>20</sup>.

En este pasaje vemos la enumeración de acusaciones: el ocultamiento, la animalidad, la profanación, la maldad, concluyendo con la asimilación al diablo. Esto contribuye a la comparación con el problema de los demonólatras y herejes, como venimos sosteniendo.

La existencia de un número elevado de marginales en las grandes ciudades conlleva la suposición de que se agruparan en una cofradía<sup>21</sup>. Diversos aspectos de la dinámica grupal tienen características similares a este tipo de organizaciones de la sociedad corporativa que enmarca la obra. Varios autores han interpretado este tipo de retratos, que representan al mundo marginal como una contracultura

---

pierde como consecuencia de su enamoramiento de un “hombre de los ociosos y sobrados en Corte” (*Ibidem*, p 250). Ella “convirtiéndose tan en otra mujer, que arrojó las disciplinas, dejó las contemplaciones y (...) se moría por mirar y ser vista” (*Ibidem*, p 252). La idea de embrujamiento y de la curiosidad femenina vinculada a la transgresión de las normas se evidencia cuando la muchacha comenta a su criada -quien estimula a la muchacha en su elección amorosa-, “no sé qué me trajiste en este libro y en esta cinta, que muero por saber quién es ese hombre” (*Ibidem*, p. 253). Este pícaro, entretanto, también había enamorado a otra mujer, que “falta de juicio y paciencia”, se lamenta porque “una mujer tan rica, tan hermosa, tan principal y tan muchacha, ha puesto los ojos en un pícaro sin camisa, de la más vil gente del mundo, que si yo no le sustentara y vistiera, pidiera limosna” (*Ibidem*, p 255). Ella decide delatar a la muchacha frente a su padre, a la cual la “descubrió el demonio un camino arrojadísimo” (*Ibidem*, p 256). El hombre, al enterarse, sospecha que se trata de “alguna ilusión del demonio”. A partir de esto, la muchacha huye de su casa junto a su criada. Si bien en el final del relato la protagonista consigue un feliz casamiento, el narrador reflexiona: “Mirad lo que pasa en la vida de Corte, y cuán á peligro se crían de perderse los hijos é hijas en ella, y porque de camino, si no son demasiado buenas las inclinaciones, hay quien los distraiga” (*Ibidem*, p 264). Esta breve historia da cuenta del peligro que suponen -según el autor- los marginales que, silenciosamente, pueden desviar hasta a las personas más honradas.

<sup>20</sup> ALEMÁN, M., *Op. cit.*, p 108.

<sup>21</sup> Ver la idea de un submundo que se imagina como el reverso de las normas sociales, en este caso respecto a las brujas, en TOIVO, R. M., “The Witch-craze as holo-

organizada, sin inquirir sobre qué grado de verosimilitud hay en ellos, aunque resulta cuestionable la posibilidad de que existieran realmente dichos grupos tal como fueron descritos. En este sentido hay dos aspectos sobre los cuales debemos reflexionar: en primer lugar observamos que las descripciones de estas asociaciones son reproducidas por la literatura en tiempos y lugares relativamente distantes de un modo similar, lo cual provoca la duda sobre su veracidad; en segundo término, los marginales establecen con el resto de la sociedad una relación de engaño y traición permanentes, trato que refractan en los vínculos que establecen entre pares, quedando imposibilitados los lazos estables entre ellos. La existencia solitaria del pícaro hace que encuentre compañeros ocasionales con quienes no establece relaciones duraderas, sino que preponderan la traición y la deslealtad<sup>22</sup>.

### Conclusión

En este trabajo analizamos la primera parte de *El Guzmán de Alfarache* como un ejemplo de la estigmatización de los mendigos. El supuesto que encontramos en la novela se basa en la idea de que estos hombres son aptos para el trabajo corporal. A partir de ahí se especula sobre diversas simulaciones que ellos pondrían en práctica para engañar a quienes pudieran darles limosnas. Estas estrategias se basan fundamentalmente en la imagen de los mendigos, retrato compuesto por su atuendo y las diversas deficiencias físicas que simulan. Los pícaros refuerzan esta apariencia a través de su expresión verbal, haciendo uso de la sintaxis evangélica con la cual piden por amor a Dios, la Virgen o los santos, así como aludiendo a su pasado como trabajadores y a su incapacidad para seguir viviendo como tales en el momento en que requieren dádivas. La manipulación del discurso religioso y la apelación malintencionada a la devoción ajena para torcer las voluntades en pos de vivir disolutamente convierte su simulacro especulativo en un crimen aun más grave, pues además de la estafa, encontramos la profanación de los valores cristianos para arribar a fines antagónicos a los que la institución eclesiástica profesa, causando así daño al reino y la cristiandad. Esto indica una asimilación de la ideología dominante para reutilizarla con fines distintos a los originarios; señalando el contacto del grupo

---

caust: the Rise of Persecuting Societies”, en Jonathan Barry y Owen Davies (eds.), *Padgrave Advances in Witchcraft Historiography*, Palgrave Macmillan. Hampshire, 2007, p 91; también CLARK, S., *Thinking with Demons: the idea of witchcraft in Early Modern Europe*, Oxford University Press. Oxford, 1997, p 557.

<sup>22</sup> MARAVALL, J. A., *La literatura picaresca desde la historia social*, Taurus. Madrid, 1987, p 317.

con la cultura de su tiempo –vínculo alterado por provenir de los márgenes. De este modo, encontramos que la novela expone cómo estos hombres consiguen evadir todo tipo de control y cómo, finalmente, su supervivencia constituye una responsabilidad de las personas socialmente integradas, mientras se hace alusión a su peligrosidad, que radica en la imposibilidad de efectivizar el control sobre ellos.

El poder político intenta, tal como vimos en las Cortes, regular la vida y las conductas de estos hombres; pero esta voluntad resulta contrariada ya que su existencia encarna una lógica diferente de aquella a partir de la cual se maduran las normas y se pretende la efectivización del control, por medio de la fijación espacial<sup>23</sup>. La lógica del poder se basa en la suposición de una sociedad sedentaria y corporativa, pero estos postulados son contrariados por la vida errante de los marginales que aquí nos ocupan. De ahí que, ante la imposibilidad de su subsunción al trabajo, se pretenda instalarlos en las comunidades, intención que tampoco resulta efectiva. En este sentido, A. Serrano González propone la existencia de un paralelismo entre el soberano y los marginales, ya que ninguno de ellos puede ser sometido a las reglas de la sociedad, el primero por tener la suma del poder público y los últimos por ubicarse fuera de las estructuras de poder<sup>24</sup>.

El autor pretende demostrar, tal como vemos en el prólogo, así como a partir de las reflexiones del pícaro arrepentido, la segregación de los marginales, pero a lo largo de la obra se trasluce la posibilidad de supervivencia de estos hombres a través de su inserción en la sociedad de manera individual. Esta existencia que fluctúa entre la exclusión y la inclusión sólo puede ser explicada por la confianza

<sup>23</sup> La ineficacia de las regulaciones se constata a través de la lectura de las Cortes, en las que se observa la repetición de la normativa propuesta a lo largo del tiempo, así como el aumento de las penas que se aplicarían contra los vagabundos. En segundo término, debemos considerar que si durante los siglos XIV y XV la norma apuntaba a insertar a los marginales en la actividad productiva, durante el siglo XVI la aspiración se reduce a limitar su movilidad así como a alojarlos en hospitales, lo cual es testimonio del fracaso en dar una salida política al problema. Veamos algunas peticiones del siglo XVI:

“V. M. mandó en las cortes de Valladolid que los pobres mendigantes no andoviesen a pedir por Dios fuera de su naturaleza, y los corregidores no lo quieren executar.” Cortes de Madrid de 1528, pet. 45, en RAH, *Op. cit.*, T IV, p 469.

“...y que en las ciudades, villas y lugares principales donde se supiese, y ouiese dos hospitales y no mas, vno para las enfermedades contagiosas, y otro para acoger los pobres, y de otras enfermedades.” Cortes de Segovia de 1532, pet. 62, en *Ibidem*, T IV, p 556.

Ver también MARX, C., *Op. cit.*, pp 624 y ss.

<sup>24</sup> SERRANO GONZÁLEZ, A., *Como lobo entre ovejas. Soberanos y marginados en Bodin, Shakespeare, Vives*, Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1992, p 22.

que depositan en el pícaro los diversos sujetos que lo contratan o benefician, a quienes de una u otra manera aquél traiciona. La novela muestra el lado oculto de estos hombres que están inmersos en la comunidad y que, con su forma de vida, atentan contra el orden. Estos postulados coinciden con la suposición de que los vagabundos no trabajaban porque no deseaban hacerlo ya que preferían esa vida descansada, cuando en realidad no existían plazas laborales para ellos.

Esta obra pretende predisponer a los lectores contra los mendigos, mostrando que detrás de su aspecto simulado esconden un submundo extremadamente nocivo para el reino<sup>25</sup>. Esta idea se repite a lo largo de otras novelas del mismo género, cuyas descripciones son relativamente parecidas. Aquí exploramos la posibilidad de pensar que se trata una literatura propagandística que se presenta en apoyo de la segregación y persecución de los vagabundos apelando al miedo para construir la estigmatización de un sector que funciona como chivo expiatorio, haciéndolo encarnación de los problemas de la sociedad, mediante la referencia a su peligrosidad<sup>26</sup>.

Varias suposiciones sobre este tipo de marginales encuentran cierto paralelismo con las sospechas que recaen sobre otros grupos segregados durante la modernidad europea<sup>27</sup>. La novela picaresca pone en guardia a los lectores sobre la peligrosidad de los mendigos a través del minucioso retrato individual: son difamados como estafadores, burladores de mujeres, ladrones y, nuevamente en relación con su pobreza fingida, de embaucar a quienes les otorgan las limosnas. Así, se los imagina dañando individual y sigilosamente a la población, tanto de manera directa sobre sus víctimas o benefactores según la descripción de la novela, como de modo general, “estos reynos”, según indican las Cortes.

El retrato atemorizador se construye también a partir de la idea de un grupo oculto en el cual se inventan, organizan y comunican los distintos artificios que los pícaros utilizan contra el resto de la población cuando abandonan este espacio y están diseminados en la sociedad<sup>28</sup>. Justamente su incrustación epidérmica en el cuerpo social les permite actuar, ya que no son excluidos absolutos. Este retrato se asienta en la contradicción de los valores aceptados socialmente, se los supone enfermizamente ambiciosos y mezquinos, sujetos que pueden acumular

---

<sup>25</sup> Ver la similitud con la construcción de una imagen estigmatizantes de las brujas en: TOIVO, R. M., *Op. cit.*, p 91.

<sup>26</sup> Sobre la comparación de las descripciones en el continente ver GEREMEK, B., *Op. cit.* Sobre la similitud de las imágenes construidas acerca de otros grupos marginados –judíos y leprosos– en comunidades espacial y temporalmente distantes ver GINZBURG, C., *Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre*, Muchnik. Barcelona, 1991, p 58.

<sup>27</sup> DELUMEAU, J., *El miedo en Occidente*, Taurus. Madrid, 1989.

<sup>28</sup> Similares son las acusaciones que se imputan a los participantes del aquelarre. Ver: TOIVO, R. M., *Op. cit.*, p 92.

grandes riquezas a partir de la limosna y otras actividades de rapiña sin, a pesar de ello, dejar de practicarlas. Se les imputan aberraciones como lastimar sus cuerpos y los de sus hijos u otros niños para generar compasión<sup>29</sup>. Esta desconfianza nos conduce a la presunción de culpabilidad del mendigo de ser un *falso pobre* a priori.

Esta imagen que observamos en *El Guzmán I* se reitera en otras novelas picarescas, cuyos autores también recurren a este tipo de retratos que pretenden atemorizar a la sociedad frente al accionar organizado y oculto de un grupo del cual todos pueden ser víctimas debido a su carácter secreto. La misma imagen es reproducida por otro tipo de textos, como los “avisos” que hemos referido, cuyos casos presentan historias muy similares a las de la picaresca<sup>30</sup>; por su parte los escolásticos imputan a los mendigos algunas prácticas y vicios que se mencionan en la novela<sup>31</sup>.

Debido a todo lo expuesto nos vemos obligados a cuestionarnos ópticas tan uniformes. La narrativa es una fuente de destacado interés porque plantea la necesidad de deslindar qué descripciones corresponden a la realidad, cuáles son determinadas por los recursos literarios y qué observaciones dependen de la subjetividad del autor -que responde asimismo a la demanda de un público lector y al interés de un mecenas. Si consideramos que la imagen se repite no sólo en la narrativa sino también en otro tipo de escritos, en primera instancia podemos creer que aquello que leemos corresponde fielmente a la realidad. Sin embargo, justamente la similitud de estas imaginaciones, no sólo en las fuentes españolas sino también en las europeas puede sugerir lo contrario. ¿Es posible que las prácticas de los mendigos se repitan casi idénticas en lugares alejados e incluso en tiempos relativamente distantes? Entonces, esta imagen puede haber sido creada por los propios acusadores, basada en parte en prácticas habituales -porque la descripción debía ser verosímil- que generaban temor, pero cuya tipologización -vale decir, la construcción de un modelo de enemigo del orden social- es necesaria para estigmatizar a este sector de la población cuando se convierte en un problema por su dimensión y por la imposibilidad de erradicarlo<sup>32</sup>.

Esta marginalización y condena basadas en la suposición de un complot oculto con fines maléficis, tienen puntos de contacto con la persecución de las

<sup>29</sup> Ver imaginaciones similares sobre otros grupos estigmatizados en GINZBURG, C., *Op. cit.*, p 78.

<sup>30</sup> LIÑÁN Y VERDUGO, A., *Op. cit.*, *passim*.

<sup>31</sup> SANTOLARIA SIERRA, F. (ed.), *Op. cit.*, *passim*.

<sup>32</sup> Encontramos aquí el vínculo entre chivo expiatorio y situaciones de “desorden social”. Al respecto, es interesante la relación establecida por S. Clark respecto a las brujas. Ver: CLARK, *Op. cit.*, p 556. Ver también en relación con la crisis social: POCHIA-HSIA, R., *Social Discipline in the Reformation, Central Europe, 1550-1750*, Routledge. Londres, 1992, p 160.

brujas durante la temprana modernidad, pues se trataba de personas que eran acusadas también de aparentar algo diferente de lo que realmente eran con el objetivo de hacer el mal guiadas por el diablo. Asimismo podemos pensar en las ideas sobre el complot de los judíos para envenenar aguas, etc. En el primer caso, la maldad escapa a la voluntad del ejecutor, que es guiado por una fuerza superior (el demonio); en el segundo, el motor de la marginación es religioso (una característica heredada familiarmente), pero a partir de eso se supone la conspiración con el fin de, por un lado culparlos del crimen y por otro, despertar el miedo en el resto de la población<sup>33</sup>. Esto los diferencia de los marginales que aquí estudiamos, de quienes se suponía que por su propia voluntad decidían volcarse a esta forma de vida<sup>34</sup>.

Los mendigos son marginados a partir del hecho de que no trabajan, siendo la vagancia una cualidad condenable para un sujeto cuya condición de clase -pobre- le quita el derecho a la ociosidad. A partir de allí se construye la idea conspirativa que la picaresca recoge, reproduce y exagera<sup>35</sup>. Así, la estigmatización de los mendigos radica en un cuestionamiento moral cuyo trasfondo es económico. Si la construcción monárquica implica la creación de la imagen de un enemigo interno, haciendo necesaria la vigilancia coercitiva<sup>36</sup>, podemos considerar entonces que las imágenes que repasamos aquí sobre los mendigos encuentran también su explicación en este fenómeno.

---

<sup>33</sup> GINZBURG, C., *Op. cit.*, pp 73 y 74.

<sup>34</sup> En este sentido encontramos nuevamente que las decisiones de “hacerse pícaros” de estos marginales son comentadas por los autores como elecciones razonadas, aunque establecen diferencias en las motivaciones que los conducen a ello. *El Lazarillo* se inicia en la existencia vagabunda como consecuencia del empobrecimiento y marginalización progresivos de la familia del personaje, célula que termina por desarmarse para poder garantizar la supervivencia de sus miembros. Entretanto, *El Buscón* comienza con la descripción de la vida marginal de la familia del protagonista, que determina su existencia. El muchacho, hijo de una mujer prostituta, hechicera y medio judía y un padre ladrón, opta por una tercera vía para sobrevivir, la vida picaresca -aparentemente menos riesgosa, si tenemos en cuenta el destino de los progenitores. Aquí, Guzmán decide abandonar a su madre para vivir de manera itinerante y, a través de la socialización marginal que adquiere a lo largo de la obra, se convierte en un delincuente que sobrepasa las infracciones de los pícaros.

<sup>35</sup> Los leprosos también constituyeron un grupo temido, se suponía que la enfermedad los pervertía, y que pretendían propagarla. Los extranjeros han sido considerados en sociedades donde los hombres no eran móviles como sujetos anómalos y no confiables. Al respecto ver: DELUMEAU, J., *Op. cit.* Ver sobre el reemplazo de la marginación de los leprosos por la de los mendigos: GINZBURG, C., *Op. cit.*, p 64.

<sup>36</sup> LEVACK, B., *Witch Hunting in Scotland: Law, Politics, and Religion*, Routledge. Londres, 2008, p 100.



### Bibliografía

- ASTARITA, C., “Dinámica del sistema feudal, marginalidad y transición al capitalismo”, en Carrillo, Santiago (coord.), *Disidentes, heterodoxos y marginados en la Historia*, Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1998.
- CLARK, S., *Thinking with Demons: the idea of witchcraft in Early Modern Europe*, Oxford University Press. Oxford, 1997.
- DELUMEAU, J., *El miedo en Occidente*, Taurus. Madrid, 1989.
- GEREMEK, B., *La estirpe de Caín*, Mondadori. Madrid, 1991.
- GINZBURG, C., *Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre*, Muchnik. Barcelona, 1991.
- LEVACK, B., *Witch Hunting in Scotland: Law, Politics, and Religion*, Routledge. Londres, 2008.
- MARAVALL, J. A., *La literatura picaresca desde la historia social*, Taurus. Madrid, 1987.
- MARX, K., *El capital*, FCE. México, 1984.
- PO-CHIA-HSIA, R., *Social Discipline in the Reformation, Central Europe, 1550-1750*, Routledge. Londres, 1992.
- SÁNCHEZ LORA, J. L., “Barroco y simulación: Cultura de ojos y apariencias, desengaño de ojos y apariencias”, en AAVV, *Cultura y culturas en la historia*, Universidad de Salamanca. Salamanca, 1995.
- SERRANO GONZÁLEZ, A., *Como lobo entre ovejas. Soberanos y marginados en Bodin, Shakespeare, Vives*, Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1992.
- TOIVO, R. M., “The Witch-craze as holocaust: the Rise of Persecuting Societies”, en Jonathan Barry y Owen Davies (eds.), *Padgrave Advances in Witchcraft Historiography*, Palgrave Macmillan. Hampshire, 2007.

### Fuentes

- ALEMÁN, M., *Guzmán de Alfarache*, Cátedra. Madrid, 2006.
- ANÓNIMO, *La vida de Lazarillo de Tormes*, Espasa-Calpe. Madrid, 1969.
- LIÑÁN Y VERDUGO, A., *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte*, Editorial Nacional. Madrid, 1980.

QUEVEDO, F. De, *La vida del Buscón llamado Don Pablos*, Acta Salmanticensia. Salamanca, 1965.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Cortes de los Antiguos Reinos de León y de Castilla*. Madrid, 1863-1882.

SANTOLARIA SIERRA, F. (ed.), *El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI. Domingo de Soto y Juan de Robles 1545*, Ariel. Barcelona, 2003.

VIANA RAZOLA, J. (ed.), *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Madrid, 1805-1829